

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.815	Salta, 4 de Mayo de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	<p>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador</p> <p>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p>Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P.</p> <p>Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMANN M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>
--	--	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año .. 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .. 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años .. 80.—
 Número atrasado de más de 10 años 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	cm.	Excedente	cm.	Excedente	cm.
Sucesorios	900.—	40.—	1.800.—	60.—	3.600.—	80.—
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.—	3.600.—	80.—	7.200.—	120.—
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.—	3.000.—	80.—	6.000.—	110.—
Otros Remates	900.—	40.—	1.800.—	60.—	3.600.—	80.—
Edictos de Minas	1.500.—	80.—				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra.				
Balances	800.—	70.—	1.600.—	100.—	2.200.—	150.—
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.—	1.800.—	80.—	3.600.—	120.—

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 26328 — Solicitado por María Julia González de Ballivián. Expte. Nº 5090-G	1852
Nº 26280 — Solicitado por Francisco Valdez Villagrán. Exp. Nº 5.455-V	1852
Nº 26272 — Solicitado por Toribio Andrés Zuleta. Exp. Nº 5.581-Z	1852
Nº 26299 — De Andina, Expte. Nº 1585	1853
Nº 26228 — De Agua y Sol. Exp. Nº 5.398	1853

LICITACION PUBLICA

Nº 26409 — Del Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Vicente Arroyabe" de Tar- tagal. Lic. Públ. Nº 2/67	1853
Nº 26408 — Facultad de Ciencias Naturales de Salta. Lic. Públ. Nº 1/67	1853
Nº 26407 — Secretaría de Estado de Salud Pública. Nº 58/67 Lic. Públ.	1853
Nº 26401 — Dirección General de Compras y Suministros. Licit. Públ. Nº 14	1853
Nº 26336 — De Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes. Lic. Pública Nº 62/67.	1854
Nº 26335 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Pública Nº 12/67	1854
Nº 26331 — De Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Pública Nº 13/67	1854

EDICTO CITATORIO

Nº 26384 — S/p.: Nicodemo Scherer. Expte. Nº 9798/S/67	1854
Nº 26371 — Solicitado por Emilio Viñuales Barrau y María del Pilar Cadena de Vi- ñuales Expte. Nº 348-V-66	1854

Pág. Nº

Nº 26370 — Solicitado por Emilio Viñuales Barrau y María del Pilar Cadena de Viñuales Expte. Nº 350-V-66	1854
Nº 26333 — Solicitado por Adalberto Gallo. Expte. Nº 6581-G-64	1855
Nº 26324 — Solicitado por Tadea Solaligue Guzmán. Expte. Nº 14644/48	1855
Nº 26313 — Solicitado por Carlos Manuel Flores. Expte. 2993/F/65	1855
Nº 26312 — Solicitado por Carlos Manuel Flores. Expte. 2994/F/65	1855

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 26375 — Del señor Rodolfo Argenti. Expte. Nº 4661-I-60	1855
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 26399 — De Baltasara Aparicio de Alonso	1855
Nº 26398 — De María Santos Gramajo de Montoya	1855
Nº 26397 — De María Antonia Posada de Bravo	1856
Nº 26396 — De Haydée Isabel Robin de Moreno	1856
Nº 26378 — De Hugo De Luca	1856
Nº 26374 — De Navarro José	1856
Nº 26372 — Carmen Rosa Clemente de Galván	1856
Nº 26369 — De Guido Orness	1856
Nº 26368 — De Luis Chagra	1856
Nº 26358 — De Santiago Lazovsky	1856
Nº 26354 — De Florencio Cussi	1856
Nº 26353 — De Zoilo López	1856
Nº 26341 — De Hermógenes Retambay	1856
Nº 26340 — De Julia Ferro o Julia Ferro de Gallardo	1856
Nº 26320 — De Felipe Escipión Concha	1856
Nº 26311 — De Mercedes Jándula de Martínez Saravia	1857
Nº 26309 — De Benigno Vilte	1857
Nº 26289 — De Ricardo José Toscano	1857
Nº 26283 — De D. Abraham Sorani	1857

REMATE JUDICIAL

Nº 26404 — Por Andrés Ilvento. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Amparo Q. de Xamena	1857
Nº 26403 — Por José B. Oliver. Juicio: Romero Cesáreo - Convocatoria de Acreedores. Expediente Nº 51285/66	1857
Nº 26402 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Díaz Washington vs. Bejarano Remijio ..	1857
Nº 26391 — Por Carlos L. González Rigau. Juicio: E. A. E. G. V. de vs. Gbhara Luis Mario	1857
Nº 26390 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Argañaraz Ciro E. vs. Zerpudes Pánayotidis ..	1858
Nº 26389 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Quiebra de José Coll S. R. L. Expte. 45403/63	1858
Nº 26383 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Corimayo Néstor Ramón y García Oscar	1858
Nº 26381 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Orellana Pedro René, Pedro (h) y María Herrera de	1858
Nº 26380 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Aramayo Doroteo vs. Mamaní Modesto	1859
Nº 26361 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: López de Flores, Manuela vs. Fléming Roberto ..	1859
Nº 26314 — Por Julio César Herrera. Juicio: San Miguel Jorge vs. Walser Portal Norman y otros	1859
Nº 26271 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: A.G.A.S. vs. Antonio Mena o Aurelia B. Torrentegui	1859
Nº 26270 — Por Martín Leguizamón. Juicio: J. M. Saravia vs. Herederos de Carlos Hadad ..	1860

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 26349 — De Alberto Hasbani	1860
-------------------------------------	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 26385 — S/p.: María C. de Ayalos y otros	1860
Nº 26345 — De Merilles, Francisca Mamaní. Expte. Nº 25116/62	1860
Nº 26310 — De Lauro Wilfrido González. Expte. 37.113/67	1860

Sección COMERCIAL

Pág. Nº

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 26405 — De San Cayetano S.R.L. 1860

VENTA DE NEGOCIO

Nº 26392 — De "Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S. A. 1860

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 26406 — De Radiodifusora Gral. Güemes S. A. Para el día 20-5-67 1861
 Nº 26395 — De Marcos Kohn e Hijo S.A.C.C. e I. Para el día 14-5-67 1861
 Nº 26394 — De Coop. Popular Salteña de Crédito Ltda. Para el día 14-5-67 1861
 Nº 26386 — De Simón Zeitune e hijo S. A. Para el día: 14-5-67 1862
 Nº 26343 — Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica para el día 5-5-67 1862
 Nº 26325 — De Cía. Minera La Poma S. A. C. é I., para el día 21-5-67 1862
 Nº 26302 — Horizontes S. A., para el 30-4-67 1863

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 26400 — Sentencia Nº 935 C. J. Sala 2a. Salta, 4-4-67 Izcara Tomás vs. Quintero Raúl
 Fe de Erratas. Edición Nº 7813 de 2-5-67 1863

FE DE ERRATAS

ADJ. Una Fe de Erratas. Edic. Nº 7813 del 2-5-67 1864

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 26328

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María Julia González de Ballivián en 12 de julio de 1965 por Expte. Nº 5090-G, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Pueblo de Acoite, de allí se mide 400 metros al Norte para llegar al punto de partida, de ahí se toma 2.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Sud y por último 2.000 mts. al Este para cerrar de esta forma la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Encrucijada", expte. 4983-G-65 y "María Julia", expte. 4536-G-63. — Salta, 29 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.
 Imp. \$ 1.500 e) 26-4 al 10-5-67

Nº 26280

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos

del art. 25 del C. de Minería que, el señor Francisco Valdez Villagrán en 1º de agosto de 1966 por Expte. Nº 5.455-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia La Encrucijada de Las Cuevas. De ahí 1000 m. 80º, 1000 m. 35º hasta el Punto de Partida, de ahí 3000 m. 350º, 3500 m. 260º, 2500 m. 350º, 5500 m. 80º, 5500 m. 170º y 2000 m. 260º, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 31 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500 e) 19-4 al 3-5-67

Nº 26272

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, el señor Toribio Andrés Zuleta, en 23 de noviembre de 1966 por Expte. Nº 5.581-Z ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Cuesta de Arena, se mide 500 m.

al Sud a donde se denominará Puntó de Partida, se mide 1.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y luego 3.000 metros al Este para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 17 de abril de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 19-4 al 3-5-67

Nº 26299

EDICTO DE RECUPERACION MINA "ANDINA"

Salta, 7 de abril de 1967. AUTOS Y VISTOS: y CONSIDERANDO: RESUELVO: Art. 1º) Suspender la subasta pública de esta mina de borato, denominada "Andina" Expte. Nº 1585-Z, ordenada a fs. 78 y vta., y tener por recuperados los derechos de don Víctor Zerpa sobre la misma. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesen nota, publíquese esta resolución en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, a los efectos del art. 131 del Código de Minería y pase a conocimiento de Dirección de Minas. — G. Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 12 de abril de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 24-4, 4 y 15-5-67

Nº 26228

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del C. de Minería que, Elsa Hilda de Jesús Figueroa de Michel Torino, Elsa Lía Gabriela Michel Torino de Mendilaharsu, María Luisa Josefina Michel Torino de Grether, Beatriz Elena Michel Torino y Abel Martín Michel Torino, en 12 de mayo de 1966 por expte. Nº 5.398-M, han manifestado en el departamento de Cafayate el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio al que denominarán "Agua y Sol". Dicho yacimiento se encuentra a una distancia de 300 mts. y 180º del puesto y casa habitada por don Sixto Delgado. El punto de partida P.P. (casa habitada por don Sixto Delgado), se ubica con un azimut de 287º y 12.000 metros al pueblo de Tolombón. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento el mismo se encuentra libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. no se encuentran ubicadas otras minas del mismo mineral por lo que se trataría de un descubrimiento de "nuevo depósito". — Salta, 13 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250

e) 13, 25-4 y 4-5-67

LICITACION PUBLICA

Nº 26409

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Llámanse a Licitación Pública Nº 2/67 para el día 15 de mayo de 1967 a las 10 horas, para

subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe", en Alberdi 855 Tartagal (Salta), durante el ejercicio fiscal 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Alberdi 855 Tartagal, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la Sección Contrataciones de este Servicio o al Departamento de Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, 8º Piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a Productos Químicos y Farmacéuticos. Hospital Vecinal T. Centro de Salud - Tartagal (Salta):

Valor al cobro \$ 920

e) 4 al 8-5-67

Nº 26408

Universidad Nacional de Tucumán FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/67

Llámanse a Licitación Pública para la provisión de materias primas y materiales (maderas, vidrios, clavos, tornillos, etc.) con destino al Taller de Carpintería de esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de mayo de 1967, a horas 10 en la Contaduría de esta Casa, calle Buenos Aires 177, Tel. 14411, Salta. Los Pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser solicitados a esta Facultad en el domicilio expresado.

Valor al cobro \$ 930

e) 4 al 8-5-67

Nº 26407

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

Expediente Nº 3.057/67.

Llámanse a Licitación Pública Nº 58/67, para el día 29 del mes de mayo de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

ADQUISICION DE: Leche en polvo, entera, semi-descremada y babeurre simple, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento — Buenos Aires 4 de mayo de 1967.

El Director Gral. de Administración

Valor al cobro \$ 438

e) 4-5-67

Nº 26401

PROVINCIA DE SALTA

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública Nº 14 para el día 26 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de Medicamentos y Material de Curaciones. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23, Salta y en Maipú 661, Capital Federal. — Hugo Larrán Sierra, Director Gral. de Compras y Suministros.

Imp. \$ 258

e) 4-5-67

Nº 26336

Consejo Nacional de Educación

Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes

Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen

LICITACION PUBLICA Nº 62/67

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día 27 de abril de 1967, para resolver la adquisición de VIVERES Y COMESTIBLES, para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes para un período comprendido segundo semestre del corriente año.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha en el establecimiento calle Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen. Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1967 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Salta, 25 de abril de 1967. — Dora Amanda Juárez de Barrientos, Directora de la Escuela Hogar Nº 17.

Valor al cobro \$ 920 e) 27-4 al 4-5-67

Nº 26335

Instituto Nacional de Salud Mental

Expediente Nº 3144/67

Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 12/67, para el día 26 de mayo de 1967 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: artículos de electricidad, ferretería, bazar y menaje, sanitarios, limpieza y desinfección, elementos contra incendio, calefactores, albañilería, pinturas en general, máquinas, motores y herramientas, etc., con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en Capital Federal y Provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Villaguay y Mendoza. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas sito en Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19. — El Director. Administrativo. Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Noemí E. D. de Martínez, a/c. Direc. Adm. Inst. Nac. de Salud Mental.

Valor al cobro \$ 1.100 e) 27-4 al 11-5-67

Nº 26331

Comando en Jefe del Ejército

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta**

Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 13/67

Se comunica que la licitación pública Nº 13/

67 cuya apertura se fijara para el día 26 de abril de 1967 a horas 12, por el proyecto y ejecución de un túnel para evacuación de colas (Tailings) de flotación y aguas servidas en la Causalidad - Pcia. de Salta, fue anulada.

Valor al cobro \$ 920 e) 26-4 al 10-5-67

EDICTO CITATORIO

Nº 26384

REF.: EXPTE. Nº 9798/S/67. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que NICODIMO SCHERER tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter eventual con un caudal de 7,87 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Cañada cuando el río tenga un caudal superior a los 3.000 lts./segundo, 15 Has. del inmueble Finca San Cayetano ubicada en Partido San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos, catastros Nros. 3333 - 3334 y 3335.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 3 al 16-5-67

Nº 26371

Ref.: Expte. Nº 348/V/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Emilio Viñuales Barrau y María del Pilar Cadena de Viñuales tienen solicitado Reconocimiento con carácter Permanente y a Perpetuidad basado en unos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación) para irrigar con un caudal de 19,06 lts./segundo a derivar del río Chicoana y Pulares (margen derecha) por el Canal Secundario Sud, para la propiedad denominada San Nicolás, El Bordo, catastro Nº 294 ubicada en el Departamento Chicoana, en una superficie de 36,2966 Has.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 900. e) 2 al 15-5-67

Nº 26370

Ref.: Expte. Nº 350/V/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que EMILIO VIÑUALES BARRAU Y MARIA DEL PILAR CADENA DE VIÑUALES tienen solicitado con carácter permanente y a perpetuidad por usos y costumbres y establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación para irrigar con un caudal de 6,85 lts./segundo a derivar de los ríos Chicoana y Pulares (margen derecha) por el canal secundario sud, una superficie de 13,0477 Has. del inmueble catastro Nº 268, ubicado en el Partido de El Bordo, Departamento Chicoana.

En estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 900. e) 2 al 15-5-67

Nº 26333

REF. EXPTE. Nº 6581/G/64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que Adalberto Gallo tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Eventual con un caudal de 1,05 lts./segundo a derivar de las vertientes llamadas "Ojo La Quinta" y por medio de la acequia existente, 2 Has. del inmueble denominado Fracción A de la Finca Las Cañas, catastro Nº 4599, ubicado en el Departamento Rosario de la Frontera.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 27-4 al 11-5-67

Nº 26324

REF.: EXPTE. Nº 14644/48. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas se hace saber que Tadea Solaligue Guzmán tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua pública, basado en usos y costumbres, con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 1,30 lts./segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha) para irrigar 0,2500 Has. del inmueble denominado El Lampazar, catastro Nº 77, ubicado en Seclantás, Departamento Molinos, perteneciente a Tadea Solaligue Guzmán. En estiaje la dotación será reajustada a medida que disminuya el caudal del río, entre los regantes del sistema.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 26-4 al 10-5-67

Nº 26313

REF.: EXPTE. Nº 2993/F/65. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CARLOS MANUEL FLORES tiene solicitado Reconocimiento Concesión Agua Pública por usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación con carácter Permanente

y a Perpetuidad para irrigar con un caudal de 0,36 lts./segundo a derivar de los ríos Chicoana y Pulares (margen derecha) por el canal secundario sud, 0,7000 Has. de la propiedad catastro Nº 1026 ubicada en LOS-LOS, Departamento de Chicoana. En estiaje la dotación será ajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 25-4 al 9-5-67

Nº 26312

REF. EXPTE. Nº 2994/F/65. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CARLOS MANUEL FLORES tiene solicitado Reconocimiento Concesión Agua Pública, basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación) para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 3,01 lts./segundo a derivar de los ríos Chicoana y Pulares (márgenes derecha) por el canal secundario y acequia sin nombre una superficie de 4,1500 Has. de la propiedad sin nombre, catastro Nº 407, ubicada en el Departamento Chicoana. En estiaje la dotación se reajustará entre los regantes del sistema proporcionalmente a medida que disminuya el caudal de los ríos citados.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 25-4 al 9-5-67

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 26375

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al señor RODOLFO ARGENTI —Expte. Nº 4661-I/60 de C. Grál. y agreg.—, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Cuerpo sita en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes, para que tome vista del sumario instruido por Res. Nº 6/62 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (QUINCE) días hábiles, como lo establecen los artículos 118 e Inciso c) 119 y concordantes de la Ley Nº 705/1957. Salta, 27 de abril de 1967.

ANDRES FIGUEROA SOLA
Secretario de Actuación

Valor al cobro \$ 920 e) 2 al 4-5-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26399

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de doña BALTASARA APARICIO DE ALONSO. — Metán, abril 28 de 1967. —

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.
Imp. \$ 900 e) 4 al 17-5-67

Nº 26398

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTOS GRA-

MAJO DE MONTOYA. — Metán 28 de abril de 1967. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-5-67

Nº 26397

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de doña **MARIA ANTONIA POSADAS DE BRAVO**. — Metán, 28 de abril de 1967. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-5-67

Nº 26396

El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de **HAYDEE ISABEL ROBIN DE MORENO**, por el término de diez días. — Salta, 2 de marzo de 1967. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-5-67

Nº 26378

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de **HUGO DE LUCA**. — Salta, 28 de diciembre de 1966. — **MANUEL MOGRO MORENO**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 2 al 15-5-67

Nº 26374

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de **NAVARRO JOSE**. — Salta, 21 de febrero de 1967. — **MANUEL MOGRO MORENO**, Secretario.

Imp.: \$ 900. e) 2 al 15-5-67

Nº 26372

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **CARMEN ROSA CLEMENTE DE GALVAN**. — Nelly Gladis Museli, secretaria. — Salta, 14 de abril de 1966.

Imp. \$ 900. e) 2 al 15-5-67

Nº 26369

Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de DIEZ días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de **GUIDO ORNASS**. — Secretaria, 18 de abril de 1967. — **RICARDO MANUEL FIGUEROA**, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 2 al 15-5-67

Nº 26368

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación de la Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos o acreedores de la Sucesión de **LUIS CHAGRA**, por el término de DIEZ días. — Salta, 4 de abril de 1967. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 2 al 15-5-67

Nº 26358

El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de **SANTIAGO LAZOVSKY**, para que dentro de los diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, abril 25 de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayus Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-4 al 12-5-67

Nº 26354

Martín Adolfo Diez, Juez de 1a. Nominación C. y C. cita a los herederos y acreedores de **FLORENCIO CUSSI** por diez días. Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 19 de enero de 1967. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-4 al 12-5-67

Nº 26353

Rafael Angel Figueroa, Juez de 4a. Nominación C. y C. cita a los herederos y acreedores de **ZOILLO LOPEZ** por diez días. Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de diciembre de 1966. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-4 al 12-5-67

Nº 26341

El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **HERMOGENES RE-TAMBAY**. — Salta, 13 de marzo de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-4 al 11-5-67

Nº 26340

El Juez 3ra. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **JULIA FERRO** o **JULIA FERRO DE GALLARDO**. — Dr. Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-4 al 11-5-67

Nº 26320

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Pri-

mera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Felipe Escipión Concha". Expte. 6643/66. — Metán, 10 de febrero de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 25-4 al 9-5-67

Nº 26311

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de este departamento judicial del Centro, cita por treinta días a acreedores y herederos de Doña Mercedes Jándula de Martínez Saravia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 21 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 25-4 al 9-5-67

Nº 26309

El Sr. Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de Benigno Vilte, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 18 de abril de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 25-4 al 9-5-67

Nº 26289

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE TOSCANO para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de marzo de 1967. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez Civil y Comercial.

Imp. \$ 900

e) 21-4 al 5-5-67

Nº 26283

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Abraham Sorani, para que haga valer sus derechos. Secretario: Dr. Milton Echenique Azurduy. — Salta, abril 13 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 21-4 al 5-5-67

REMATE JUDICIAL

Nº 26404

POR: ANDRES ILVENTO

**Derechos y acciones sobre 2 inmuebles
SIN BASE**

El día 10 de Mayo de 1967, a las 11 hs. remataré en el local del Banco Provincial de Salta, España 625, en la ejecución Banco Prov. de Salta vs. doña Amparó Q. de Xamena, por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo C. y C. 6a. Nominación, lo siguiente: Los derechos y acciones sobre dos inmuebles ubicados en el Dpto. de General Güemes, individualizados como parcela 22 y 24 de la manzana 28, catastrados bajo el Nº 2927 y 2929 y que corresponden a, doña Amparó Q. de Xamena según promesa

de venta, registradas a fs. 124 y 126 del Libro de Promesas de Ventas. Dichas Acciones y Derechos, se subastarán SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Se hace presente que al ser requerido el saldo del 70% deberá ser abonado caso contrario perderá la seña y la comisión del Martillero que es por cuenta del adquirente, sin lugar a reclamo alguno. Art. 480 del C. de P. en lo C. y C. Publ. Boletín Oficial y diario El Intransigente por 5 días. Informes al Banco o al suscrito Martillero. Matrícula 1097. Año 1931. — Andrés Ilvento, Martillero Público. Mendoza 357, Departamento 4.

Imp. \$ 900

e) 4 al 10-5-67

Nº 26403

POR: JOSE B. OLIVER

SIN BASE

**Artículo de plástico para el hogar — Juguetes
Cacerolas - Ollas - Estanterías, etc.**

El 10 de mayo de 1967, a hs. 18, en el local Nº 18 de la Galería "Augusto", calle Balcarce Nº 39, remataré SIN BASE y hasta su total terminación toda la existencia del negocio de "El Emporio del Plástico": Artículos de plástico para el hogar, juguetes, artículos para la cocina, ollas, cacerolas, letrero luminoso, vitrinas exposición, estantes, mostradores, platos, tazas, artículos de librería, etc., etc. Ordena Juez de 1a. Instancia C. C. 1a. Nominación. Juicio: "Romero, Cesareo Convocatoria de Acreedores". Exp. Nº 51.285/66. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días: Boletín Oficial y El Tribuno. Pago de contado y en efectivo.

Imp. \$ 900

e) 4 al 8-5-67

Nº 26402

POR: JUAN ALFREDO MARTEARENA

Una motocicleta — SIN BASE

El día 9 de mayo de 1967, remataré, en mi escritorio sito en calle Buenos Aires 672 de esta ciudad de Salta, una motocicleta, SIN BASE, marca Super Paperino, de 75 cm3. Motor número 3196 A C 363, con su correspondiente marca. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia C. C. 1a. Nominación en los autos caratulados "Díaz Washington vs. Bejarano Remijio" Expediente Nº 52.027/66. Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. En el acto de remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y saldo una vez que se haya aprobado la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes: Juan Alfredo Martearena, calle Buenos Aires 672.

Imp. \$ 900

e) 4 al 8-5-67

Nº 26391

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

JUDICIAL

**Valioso inmueble en esta ciudad sito en calle
Buenos Aires Nº 262**

El día 18 de mayo de 1967 a horas 17 en mi

escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. en autos caratulados: "Ejecución Hipotecaria "E.A.E.G.V. de vs. GBHARA LUIS MARIO". Expte. Nº 37.046/67, remataré con BASE de Un millón veinte mil pesos m/n. (\$ 1.020.000 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal Un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Buenos Aires 262 y que le corresponde al demandado señor Gbbara Luis Mario, por Título inscripto a folio 163, asiento 3 del Libro 5 de R. I. Capital, Catastro Nº 4613, Sección D, Manzana 15, Parcela 8. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. — Salta, 25 de abril de 1967. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500 e) 3 al 16-5-67

Nº 26390

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

Inmueble en Aguaray

Base: \$ 22.666

El día 17 de mayo de 1967 a horas 16.30 remataré en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 672 de esta ciudad de Salta, con base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 22.666 (moneda nacional), un inmueble ubicado en el Pueblo de Aguaray Dpto. de San Martín Catastro Nº 1929 Parcela 224 del Plano 92 propiedad del demandado título inscripto a folio 431, asiento 3, del libro 24. Ordena: el señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación en los autos caratulados: Argañaraz Ciro Eleuterio vs. Zorpudes Panayotidis. Ejecutivo Expte. Nº 47073/63. Edictos, 10 días en el Boletín Oficial y 10 días en El Tribuno. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Informe: Juan Alfredo Martearena Calle Buenos Aires 672 - Salta.

Imp. \$ 1.500 e) 3 al 16-5-67

Nº 26389

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

JUDICIAL — SIN BASE

Muebles y Útiles

El día 5 de mayo de 1967, a horas 16.30, remataré en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 672 de esta ciudad, SIN BASE y al mejor postor, los siguientes muebles y útiles: una máquina de calcular marca "Madas" quina multisuma marca Olivetti para ambas corrientes Nº 511044, 1 máquina de escribir marca Olivetti 130 espacios Nº A.G.34232, 1 máquina registradora marca National Mod. 1947 (2E) para ambas corrientes con capacidad para 999,99 números, 1 escritorio de madera con cerraduras individuales en sus 7 cajones, 1 escritorio de madera de roble con 7 cajones, 1 armario metálico de dos puertas color verde con tres

estantes interiores graduables, 1 armario metálico color verde con tres estantes interiores, 1 archivero metálico color verde con 4 cajones con manijas, 13 bolsas de corchos para damajuanas, 1 lote de etiquetas para los distintos tipos de vinos con la firma de José Coll. Ordena: El señor Juez de 1ra. Inst. C. C. 1ra. Nominación en los autos caratulados: "Quiebra de José Coll S.R.L. Expte. Nº 45403/63. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en el diario El Tribuno. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes: Juan Alfredo Martearena, Martillero Público. - Buenos Aires Nº 672 - Salta.

Imp. \$ 900 e) 3 al 5-5-67

Nº 26383

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

BASE: \$ 16.000

Inmueble en esta Ciudad

El día 17 de mayo de 1967 a horas 17 en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VALUACION FISCAL o sea la suma de \$ 16.000 m/n., el inmueble ubicado en ésta, sobre el Pje. San Carlos entre los de Orán y Metán, cuyos títulos de dominio se registran al folio 445, asiento 1 del libro 286 de R. I. de Capital, Catastro 16.721, Sección F, Manzana 58 b), Parcela 10, Valor Fiscal \$ 24.000 m/n. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C., en autos: "MOTO SALTA S.R.L. vs. CORIMAYO, NESTOR RAMON y GARCIA, OSCAR". Emb. preventivo y P. V. Ejecutiva. Expte. Nº 35.986-66. Edictos por 10 días en diarios Boletín Oficial, 7 días en "El Economista y por 3 días en El Tribuno. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500. e) 2 al 15-5-67

Nº 26381

Por: RICARDO GUDIÑO

Inmueble ubicado en esta ciudad

JUDICIAL

Base \$ 119.332

El día 16 de mayo de 1967 a horas 17 en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VALUACION FISCAL o sea la suma de \$ 119.332 m/n. el inmueble que se encuentra ubicado en esta Ciudad sobre la calle Virgilio Tedín, cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 363, asiento 9 del libro 255 de R. I. de la Capital, Catastro Nº 9334, sección D - Manzana 63 b, Parcela 7. Valor Fiscal \$ 179.000 m/n. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C., en autos: "MOTO SALTA S.R.L. vs. ORELLANA, PEDRO RENE, PEDRO (h) y MARIA HERRERA DE". Emb. Preventivo Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº

16.905-66. Edictos por 10 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señá 30% en el acto del remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.

Imp.: \$ 1.500.

e) 2 al 15-5-67

Nº 26380

Por: RICARDO GUDIÑO

Heladera Marca "General Motor"

JUDICIAL

Base \$ 16.000

El día 5 de mayo de 1967 a horas 17 en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE del importe del crédito prendario a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social o sea la suma de \$ 16.000 m/n. una heladera familiar, marca "GENERAL MOTOR", color blanca y la que se encuentra en mi poder en calle Alvarado 259 y en donde puede verse. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C., en autos: "ARAMAYO, DOROTEO vs. MAMANI, MODESTO". Ejecutivo: Expte. Nº 51.698-66. Edictos: 3 días diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. — RICARDO GUDIÑO Martillero Público.

Imp. \$ 900

e) 2 al 4-5-67

Nº 26361

Por: ARTURO SALVATIERRA

Derechos y Acciones — BASE \$ 154.000 m/n.

El día 12 de mayo de 1967 a hs. 18 en el escritorio sito en Buenos Aires 80 (Escritorio 10, de esta ciudad, remataré con la base de Ciento cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional (\$ 154.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado en el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Deán Funes Nº 351/57 entre las de Gral. Güemes y Sgo. del Estero, de los siguientes límites: Norte, propiedad de E. Coccioklone; Sud, H. Santa Cruz y Rodríguez; Este, calle Deán Funes y Oeste, con A. Torres. Título: folio 77 y 79, asiento 90 y 91 del Libro II de Títulos Generales de la Capital, catastro: 1932, parcela 3, manzana 70, sección "B", circunscripción I. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 1a. Nom. en autos: "López de Flores, Manuela vs. Fléming, Roberto - Ejecutivo". Expte. Nº 51687/66. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: en el acto 30%. Comisión a cargo del comprador.

Imp. \$ 900

e) 28-4 al 12-5-67

Nº 26314

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Una fracción de la finca La Población

BASE \$ 1.320.000 m/n.

El 11 de mayo de 1967, a las 17 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.320.000 m/n., importe del cré-

dito hipotecario que se reclama, una fracción de la finca La Población denominada San Antonio, ubicada en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad a los señores Juan Edmundo Alurralde y Norman Walsler Portal, según títulos que se registran al folio 123, asiento 1 del libro 29 del R. I. de Güemes. Catastro Nº 7427. Superficie aproximada según títulos 190 hectáreas. LINDEROS: Norte, camino interno y fracción O. P, Q del plano 358; Sud: Finca Santa Rita de las Vertientes; Este: fracción B del plano 270 bis y Oeste: fracción K del plano 279. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. ex autos: "Ejec. Hipotecaria - SAN MIGUEL, Jorge vs. WALSER PORTAL, Norman y otro. Expte. Nº 16.480/66". Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente. CITASE a los acreedores que da cuenta el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles para que comparezcan hacer valer sus derechos. 1) Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A.C.I. 2) Sr. Rodolfo Barberis.

Imp. \$ 1.500

e) 25-4 al 9-5-67

Nº 26271

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Valiosos lotes de terreno en "Villa Petronà" Departamento de Rivadavia (Provincia de Salta)

El día 10 de mayo de 1967, a horas 17 en calle San Juan 571 de la ciudad de Salta, remataré, en conjunto, con la BASE de \$ 500.000 m/n., o sea igual al valor del crédito hipotecario registrado a folio 273, asiento 2 del libro 4 de R. I. de Rivadavia, los siguientes lotes: Nº 34 de la fracción 66. Nros. 35 al 59 de las fracciones 66 y 82. Catastro 1795. Fracción 67. Catastro 1782. Mitad de la fracción 57: Catastro 519. El gravamen citado es sobre una superficie de 1184 hectáreas, 9.553,35 m.2. A continuación de este acto remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal y con la superficie y límites que le dan sus títulos, los siguientes lotes: **Lote Nº 10**, Catastro 1796: valor fiscal \$ 194.000. **Lote 12**, Catastro 1812: valor fiscal \$ 78.000. **Lote Nº 67**, Catastro 1782: valor fiscal \$ 22.000. En caso que no hubiere postor por los lotes que se rematan con la base del gravamen hipotecario, remataré los mismos, en conjunto, con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal, y si no hubiere interesados por el resto de los lotes sin gravamen, éstos se rematarán, pasados 15 minutos, sin base. Se cita al acreedor hipotecario Sr. Juan Carlos Arias o sus herederos, para que hagan valer sus derechos dentro de término y bajo apercebimiento de los artículos 471 y 481 del Código de Procedimiento en lo Civil. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nom. en el juicio caratulado: "Administración Gral. de Aguas de Salta vs. Antonio Meña o Aureliano B. Torrontegui. Expte. 30.755/64. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. 30% como señá y a cuenta de precio, saldo; al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público, San Juan 571 - Salta.

Imp. \$ 1.500

e) 19-4 al 3-5-67

Nº 26270

Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Parte indivisa en propiedad rural

Base: \$ 62.500

El 5 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecutivo J. M. SARAÑA vs. HEREDEROS DE CARLOS HADAD; expediente Nº 48.492/65 remataré con la base de sesenta y dos mil quinientos pesos, equivalentes a las dos terceras partes de la tasación fiscal de acuerdo a su parte proporcional, una treinta y dos avas parte indivisa del inmueble denominado BARRIALITO o BARRIALITO, ubicado en el Departamento de Anta primera sección con una superficie total de 29.159 hectáreas 99 áreas y 60 centiáreas. Partida catastral Nº 407. Con límites y demás datos en título inscripto al folio 417, asiento 7 Libro 2 R. I. Anta. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 1.500

e) 19-4 al 3-5-67

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 26349

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación a cargo del Dr. Martín Adolfo Diez, comunica por cinco días a los acreedores de ALBERTO HARBANI, titular de "Casa Alberto", la apertura de la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días, a contar desde la última publicación, para presentar al Síndico Alberto José Salguero, domiciliado en 20 de Febrero Nº 473 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 22 de junio de 1967, a horas nueve, para que se celebre la Junta con los acreedores que concurren cualquiera sea su número. Salta, abril 26 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario Interino.

Imp. \$ 900

e) 28-4 al 5-5-67

POSESION TREINTAÑAL

Nº 26385

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos caratulados: "María C. de Avalos y otros". Posesión Treintañal. Expte. Nº 36.234/66, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho, sobre los siguientes

inmuebles. I) Propiedad sita en el Departamento de Cachi denominada "9 de Julio", que limita al Norte con Pedro Cárdenas. Sucesión; al Sud, con el Río Calchaquí; al Este con José Tapia y al Oeste con El Totoral de Evangelista Gonza, Catastro Nº 3. II) Propiedad sita en el Departamento de Cachi denominada "El Totoral", que limita al Norte con Sucesión de Pedro Cárdenas; al Sud, con el Río Calchaquí, al Este con Sucesión Luis Ayalos y al Oeste con Gregorio Avalos, con Catastro Nº 1. — Salta, diciembre 30 de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 3 al 16-5-67

Nº 26345

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, en el Expte. Nº 25116/62, caratulado "MERILES, Francisca Mamaní de - Posesión Treintañal", cita y emplaza a la sucesión de SANTOS MAMANÍ y a toda otra persona que se considere con derecho al inmueble que se describirá y cuya posesión se persigue en autos: Inmueble ubicado en San Antonio, Partido de Animaná, Dpto. de San Carlos de esta Provincia, limitando al Norte: Propiedad de Lino Aquino y mide 87 mts.; Sud de Balta Rivero y mide 81 mts. Este: Camino al pueblo de Animaná y mide 35 mts. y Oeste: propiedad de Walda Mamaní y de Bernardo López y mide 35 mts. Superficie 2940 mts. cuadrados. — Salta, abril 7 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 27-4 al 11-5-67

Nº 26310

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en juicio: POSESION TREINTAÑAL - LAURO WILFRIDO GONZALEZ". Expte. Nº 37.113/67; cita y emplaza, por diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado sobre la calle Ameghino sin número entre las de Ibazeta, Maipú y Necochea de esta Ciudad. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección "G", Manzana 40, Parcela 27, Catastro 13.325. Extensión: doce metros de frente y contra frente por cincuenta metros de fondo. Límites: Norte, calle Ameghino; Sud, con Parcela 22 de Josefa Saravia de García; Este, Parcela 28 de Luis Suárez; y Oeste, Parcelas 25 y 26 de María Isabel Dolores Paz de Zerde y Parcelas 23 y 24 de Josefa Saravia de García. — Salta, marzo 14 de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 25-4 al 9-5-67

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 26405

De conformidad a la Ley 11867, se hace saber que don Carlos Alberto Díaz Rauch, vende y transfiere a don Ernesto Monterichel, el negocio denominado "San Cayetano" S.R.L. reconociendo, el comprador, como pasivo la deuda con la firma S.A.E.T.A.S. Oposiciones en el domicilio del comprador, San Juan 1104, Salta. Ernesto Monterichel, Comprador.

Imp. \$ 200

e) 4-5-67

VENTA DE NEGOCIO

Nº 26392

EDICTO LEY NACIONAL Nº 11.867

Se notifica a los interesados que "ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLAS CALCHAQUI, SOCIEDAD ANONIMA", tramita la venta a favor de "BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL - Empresa Estatal, Industrial y Comercial", de su planta de fraccionamiento de vinos, ubicada en esta

ciudad de Salta, en calle 20 de Febrero esquina Necochea y también la de su planta de fraccionamiento de vinos ubicada en la localidad de Pichanal de esta Provincia de Salta. Para oposiciones dentro del término de ley presentarse a Es-

cribanía de Registro Nº 10 a cargo del Escribano Nacional Dr. Adolfo René Trogliero, sita en calle Caseros, Nº 519, local 6, de esta ciudad de Salta. — Salta, mayo 2 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 3 al 9-5-67

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 26406

RADIODIFUSORA GENERAL GÜEMES S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de Radiodifusora General Güemes S. A. ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a efecto el día 20 de mayo de 1967, a horas 16, en el local de la calle Caseros Nº 460, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Demostrativos de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
- 3º) Retribución al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades;
- 4º) Elección de miembros del Directorio y Síndicos;
- 5º) Reforma de los artículos Nos. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 14, 15, 21 y 22, y supresión del Art. 29 de los Estatutos Sociales, e incorporación de un nuevo artículo, en el sentido de que en lo sucesivo las cláusulas estatutarias no podrán ser modificadas sin el previo conocimiento y autorización del CONART.
- 6º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

Dr. Juan Luis Bardeci, Presidente — **Felipe E. Briones**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 4 al 10-5-67

Nº 26395

MARCOS KOHN E HIJO S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Marcos Kohn e Hijo S. A. Comercial e Industrial" a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 1967, a horas diez, en su sede social de Florida Nº 201, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior;
- 2º Lectura y consideración de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demos-

trativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Remuneraciones al Síndico;

- 3º Remuneraciones del Gerente General, Sub Gerente y supervisor de ventas;
- 4º Elección de Directores titulares y suplentes;
- 5º Elección de Síndico titular y suplente;
- 6º Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.

Salta, mayo de 1967 — **Marcos Kohn**, Presidente.

Imp. \$ 900

e) 4 al 10-5-67

Nº 26394

COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA DE CREDITO LTDA. (e. f.)

Solicitud de Inscripción Banco Central de la República Argentina 15/7/66

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 35 de los Estatutos Sociales y a lo resuelto por el Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de nuestra Institución, 25 de Mayo 46, el día Domingo 14 de Mayo de 1967, a horas 8, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea de Constitución de la Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. (e. f.);
2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Excedentes, e informe del Síndico;
3. Designación de una Comisión escrutadora, compuesta por 3 (tres) miembros, que controlará la emisión de los votos y realizará el correspondiente escrutinio;
4. Elección, hasta las 12 horas, de: Presidente (renunció), Vicepresidente, Pro-Secretario Pro-Tesorero, Vocal 2º, Vocal 3º (renunció), Vocal 4º, Síndico titular (renunció), Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los siguientes consejeros que terminaron su mandato: Sr. Benedykt Kolton (renunció), Dr. Dardo Escalante, Ing. Juan Russo, Sr. Juan A. Ruiz, Dr. Mario Salim, Sr. Ricardo Heredia (renunció), Sr. Ricardo Néstor Villafañes, Dr. Pedro Antonio Alvarez, Sr. Miguel Angel López, Sr. Andrés Juan José Alonso (renunció) y Dr. Moisés Finquelstein.

Dr. Dardo Escalante, Vicepresidente en Ejercicio
Dr. Marcos Breslin, Secretario.

Art. 34. — Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada en la convocatoria, siempre que se encuentren presente la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora des-

pués de la fijada para su celebración sin conseguir dicho quórum, se celebrará la asamblea con el número de socios presentes y sus decisiones serán igualmente válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 37. — En la convocatoria se hará constar el objeto o los puntos del orden del día no pudiendo tratarse otros puntos que los así fijados. Es nula toda deliberación y resolución que no esté de acuerdo con los puntos establecidos en la convocatoria.

Imp. \$ 1.496

e) 4 al 8-5-67

Nº 26386

Simón Zeitune e Hijos S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de calle Caseros 601/45, Salta, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 15 de enero de 1967 y distribución de utilidades.
- 2º Remuneración a directores y síndicos.
- 3º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$ 900

e) 3 al 9-5-67

Nº 26343

Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 5 de mayo de 1967 - 17 hs. Señor asociado:

De conformidad a lo establecido por el Art. 36º de los Estatutos de la Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica Salta, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 5-5-967 a llevarse a cabo en la sede social sita en calle 20 de Febrero Nº 377 de esta Ciudad de Salta a horas 17, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 3º Consideración Memoria, Balance, Inventario General al 31-12-966 é informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Designación de Delegados a Congresos de la Federación de Mutualidades.
- 5º Nueva cuota para la Federación Salteña de Entidades Mutualistas, según lo resuelto en Asamblea del 22 de Octubre de 1966.
- 6º Utilización del Crédito para "Capitalización y Equipamiento de Mutuales.

- 7º Disminución de la cuota social a partir del 1-6-967.
- 8º Creación de cuotas para Inversiones Patrimoniales.

- 9º Consideración aumento cuota mortuoria.

- 10º Renovación parcial de autoridades por el período 1967 - 1969.

1 Presidente (por terminación de mandato) 2 años.

1 Secretario (por renuncia) 2 años.

1 Tesorero (por terminación de mandato) 2 años.

1 Vocal 1º (por renuncia) 2 años.

1 Vocal 3º (por terminación de mandato) 2 años.

1 Vocal 4º (por renuncia) 1 año.

1 Vocal 5º (por terminación de mandato) 2 años.

3 Vocales Suplentes (por terminación de mandato).

Organismo de Fiscalización:

2 Titulares y 2 suplentes.

Art. 43º — La Asamblea no podrá constituirse dentro de la hora fijada en la Convocatoria si no se halla presente o representada la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero transcurrida una hora, la Asamblea será válida con el número que hubiera concurrido.

Salta, abril 24 de 1967.

Por la Comisión Directiva:

Martín A. Valdez
Secretario

Imp. \$ 900

Mario J. Da Forno
Presidente

e) 27-4 al 4-5-67

Nº 26325

Cía. Minera La Poma S. A. C. é I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1967 a las 17.30 horas, en el local de calle Urquiza 367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del señor Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.

- 2º Elección de Síndico y Síndico suplente.

- 3º Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III artículo ocho de los Estatutos Sociales, por terminación de sus mandatos.

- 4º Remuneración del Síndico.

- 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones ó/y certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Urquiza 367, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.800

e) 26-4 al 17-5-67

N° 26302

HORIZONTES**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria,
Comercial e Industrial**

Capital Autorizado \$ 250.000.000.—

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1967
A LAS 20 HORAS**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1967, en el local de la calle Zuviría N° 10 al 20 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Octavo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de diciembre de 1966;
- 3º) Distribución de las utilidades;

- 4º) Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1967 al 31 de Diciembre de 1968;
- 5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, remuneración del Síndico titular para el ejercicio entrante;
- 6º) Informe y resolución sobre venta de bienes de la empresa;
- 7º) Asuntos varios;
- 8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

Nota importante: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Zuviría N° 20, Ciudad de Salta, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país".

Imp. \$ 1.200

e) 24-4 al 5-5-67

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

N° 26400

RECURSO DE NULIDAD — Defectos de forma.

Los vicios de procedimientos deben ser reparados en la instancia en que se produjeron y mediante el incidente de nulidad, dentro del plazo establecido para el recurso, que se computa desde que el agraviado tuvo conocimiento del defecto aunque fuera extrajudicialmente.

935 - C. J. Sala 2a. — Salta, 4 de abril de 1967. "Izcara, Tomás vs. Quinteros, Raúl - Ordinario por cumplimiento de contrato".

Fallos: Año 1967, pág. 75.

CONSIDERANDO:

Recurso de nulidad — Se funda la nulidad del auto en grado en las mismas razones que el recurrente alega para sostener su revocatoria (fs. 30 vta.), las que no hacen a las formas y requisitos que por ley debe revestir (Art. 247 C. de Ptos.) sino a la justicia de su decisión, materia exclusiva de la apelación.

Recurso de apelación — El demandado, que responde a los nombres de Raúl y Lucio Quin-

teros, según lo declara a fs. 12, requiere la nulidad de lo actuado a partir de la providencia de fs. 10, 8-XI-63, sosteniendo que ella lo colocó en situación de indefensión, pues, a su criterio, lo privó de rendir las pruebas que ofreció en 30-X-63 (fs. 11). Agrega que el Inferior omitió resolver sobre la suspensión del término probatorio que pidió en 15-XI-63 (fs. 12) y que ordenó su recepción (25-II-64, fs. 15) después de su vencimiento (fs. 18 y 30).

Las constancias de autos ponen de manifiesto, como lo revelan los propios fundamentos que invoca, que el demandado tuvo cabal conocimiento de las actuaciones que impugna y que dentro del término que le acuerda la ley no reclamó contra ninguna de ellas, ni urgió decisión sobre la suspensión pedida a fs. 12 ni para que sus pruebas se practicaran en término, lo que recién hizo en 24-XII-63 (fs. 15) y que proveídas en 25-II-65 (fs. 15 y vta.) no solicitó se recibieran antes de los alegatos (Art. 128, C. de Ptos.), lo que importa decir que se trata de un procedimiento que ha sido consentido en todas sus partes por el incidentista y que su pedido de nulidad formulado en 1º-IX-65 (fs. 18), es visiblemente extemporáneo.

Los vicios del procedimiento, establece el Art. 250 de la ley procesal, deben ser reclamados en la misma instancia en que se hayan cometido, ha-

ciéndolos valer por vía de incidente y dentro del perentorio plazo de tres días (Art. 234 y 56, inc. 2º Cód. cit.) contados desde que se tuvo conocimiento de los mismos. No haciéndose así, como ocurrió en el caso, el procedimiento es inobjetable e irreversible por hallarse precluido (J. A. 59, I, 469; IV, 5 y 5) 3 y VI, 46).

Por ello,

La Sala Segunda de la Corte de Justicia:

Rechaza el recurso de nulidad y confirma, con costas el auto apelado.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Fdo.: Florentín Cornejo — Manuel López Sanabria. (Ministros de Corte). (Sec. Gregorio R. Araújo). — Es copia: Rr. Alfredo Nogueira, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 4-5-67

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la edición Nº 7813 de fecha 2 de mayo de 1967 se deslizó el siguiente error. Donde dice: "basado en unos y costumbres", debe decir: "basado en usos y costumbres".

LA DIRECCION

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA